

REPÚBLICA DE CHILE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN

En La Serena, a once de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas treinta minutos, se constituyó el Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo, con la asistencia de su presidente titular Ministro Sr. Iván Corona Albornoz, y de sus miembros titulares, abogadas Melanie Fredes Hellebaut y María Cristina de Lourdes Ortiz Knight, actuando como ministro de fe el secretario relator, abogado Pablo Vera Carrera.

El Tribunal, visto lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, y con el mérito del fallo a firme escrito de **fojas 106 a 110**, dictado en los autos **Rol 5.151**, sobre formación de escrutinio definitivo y calificación de la elección de consejeros regionales realizada el 26 y 27 de octubre de 2024,

PROCLAMA:

Que en la circunscripción provincial **Choapa**, han sido elegidos consejeros regionales por el periodo legal de cuatro años, los candidatos **ÁNGEL GONZÁLEZ AGUILERA, JUAN MANUEL BARRAZA ASTORGA, DENIS ENRIQUE CORTÉS VARGAS y JUAN HALET HISI ESPINOZA.**



775DA865-8C34-49D7-8991-438D6689C6F1

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tercoquimbo.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.